PODER JUDICIAL

Expte: 0505/06 fecho-09/02/06

0000000

2426

Corte Suprema de Justicia

Asunción, II de Marso de 2.006

Señor

Octavio Augusto Airaldi

Contralor General de la República

Presente

## LOS MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DRES.

Y MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI, se dirigen a Usted a los efectos de informar que sus patrimonios no han sufrido variación alguna desde la última presentación de sus declaraciones obligatorias de bienes y rentas conforme al Art. 104 de la Constitución Nacional.

Efectivamente, las mismas fueron realizadas en

Escritura N° 274 Civil "A" del 04/12/2003 folio 604 y siguientes, respectivamente.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

MIGUEL ONC. ALBERTINI